

CSN-CAIB/AIN/CON-66/TTA-0006/2024

Página 1 de 5

ACTA DE INSPECCIÓN

jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del
Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para
actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes
Balears,

CERTIFICA: Que se personó, sin previo aviso, el día siete de octubre de 2024 en
el _____ sito en _____,
07010 (PALMA)

La visita tuvo por objeto inspeccionar las actividades relacionadas con el
transporte de material radiactivo por carretera destinado al servicio de medicina
nuclear del hospital citado, realizadas por la empresa _____ con NIF
_____, no inscrita en el Registro de transportistas de sustancias nucleares y
materiales radiactivos, cuyo representante manifestó que actuaba subcontratado
por Nacional Express, SA.

La Inspección fue recibida por _____, conductora de la
empresa _____ uien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la
inspección, en lo que se refiere a la seguridad nuclear y la protección radiológica.

El representante del transportista fue advertido previamente al inicio de la
inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la
tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y
podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o
jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el transportista exprese qué
información o documentación aportada durante la inspección podría no ser
publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada por el personal relacionado con el transporte, resultaron
las siguientes



- En el [redacted] se ubica la instalación radiactiva de segunda categoría [redacted] Servicio de Medicina Nuclear del [redacted] autorizada para el empleo de isótopos radiactivos para uso médico, que actúa como destinatario de parte del material transportado.
- El vehículo del transporte llegó a las [redacted] procedente del aeropuerto de Palma, y aparcó en la zona habilitada, de uso restringido, próxima al acceso al Servicio de Medicina Nuclear.
- El vehículo utilizado para el transporte era una furgoneta marca [redacted], modelo [redacted] y matrícula [redacted]. El vehículo estaba señalizado con los paneles naranjas indicativos de transporte de mercancía peligrosa en las partes delantera y trasera, y con tres placas-etiquetas romboidales indicativas de transporte de material radiactivo situadas en los laterales y en la parte trasera.
- El conductor del vehículo se identificó como [redacted], perteneciente a la empresa [redacted]. Manifestó que operaba el transporte subcontratada por Nacional Express, SA.
- La conductora disponía del certificado en vigor de formación para el transporte de mercancías peligrosas válido para las clases 2 a 9.
- La conductora portaba dosímetro personal a su nombre y en su último informe dosimétrico personal, remitido a la inspección, no se reflejan valores superiores a los límites de dosis establecidos.
- Se comprobó que en el vehículo disponía de dos extintores de incendios (uno en la zona de carga trasera y otro en la cabina del conductor) y también: medios de sujeción de la carga, un calzo, señales de advertencia, cinta de balizamiento, una linterna, un chaleco reflectante, guantes y gafas para la conductor y líquido para el lavado ocular.
- Se comprobó que en el interior del vehículo estaban disponibles instrucciones escritas según el ADR, así como disposiciones a tomar y lista de teléfonos para casos de emergencia.

CSN-CAIB/AIN/CON-66/TTA-0006/2024

Página 3 de 5

- El vehículo no disponía de mampara de separación plomada entre la zona de carga y la cabina del conductor.
- La carga transportada consistía en 14 bultos de material radiactivo. Eran transportados en la zona de carga del vehículo sujetos a la base de la zona de carga mediante una red elástica.
- Diez de los bultos iban destinados al servicio de medicina nuclear del Hospital Universitario Son Espases y los otros 4 a otros centros hospitalarios de la ciudad de Palma. Los bultos de material radiactivo estaban cerrados y en aparente buen estado.
- Los diez bultos que se descargaron para su entrega en el lugar de la inspección estaban señalizados con la siguiente información:

- Bulto 1: Tipo A y nº ONU UN 2915. Etiqueta 7, categoría I blanca, indicando: IT de y actividad KBq de .
- Bultos 2, 3, 4 y 5: Tipo A y nº ONU UN 2915. Etiqueta 7, categoría II amarilla, indicando: IT de y y actividades de , , y MBq de .
- Bulto 6: Tipo A y nº ONU UN 2915. Etiqueta 7, categoría III amarilla, indicando: IT de 1.5 y actividad GBq de .
- Bultos 7, 8 y 9: Tipo A y nº ONU UN 2915. Etiqueta 7, categoría III amarilla, indicando: IT de y y actividades , y MBq de .
- Bulto 10: Tipo A y nº ONU UN 2915. Etiqueta 7, categoría III amarilla, indicando: IT de y actividad GBq de .

- Se mostro a la inspección las cartas de portes de los bultos que se descargaron en el momento de la inspección que contenían entre otras las siguientes informaciones:

- Bulto 1: transportista: ; remitente: por cuenta de ; destinatario: Los datos de la .





CSN-CAIB/AIN/CON-66/TTA-0006/2024

Página 4 de 5

mercancía transportada se correspondían con la información de la etiqueta del bulto.

- Bultos 2, 3, 4 y 5: transportista: _____ ;
remitente: _____ por cuenta de _____
_____ ; destinatario: _____

Los datos de la carga se correspondían con la información de la etiqueta del bulto.

- Bulto 6: transportista: _____ ; remitente: _____
_____ por cuenta de _____
_____ ; destinatario: _____ Los datos de
la carga se correspondían con la información de la etiqueta del bulto.

- Bultos 7, 8 y 9: transportista: _____ ;
remitente: _____ por cuenta de _____
_____ ; destinatario: _____ Los datos de
la mercancía transportada se correspondían con la información de la etiqueta del bulto.

- Bulto 10: remitente: _____ ; destinatario: _____
Los datos de la carga se correspondían
con la información de la etiqueta del bulto.

- Los bultos fueron llevados por la conductora, mediante una carretilla plegable, a la Unidad de Radiofarmacia del Servicio de Medicina Nuclear donde fueron entregados sin incidencias. Por parte del titular se sellaron los albaranes de entrega en prueba de recepción del material transportado.
- Se realizaron medidas de niveles de tasa de dosis por la inspección, siendo las lecturas obtenidas:

- Vehículo: Asiento del conductor $\mu\text{Sv/h}$
Lateral en contacto $\mu\text{Sv/h}$; a 1 m $\mu\text{Sv/h}$
Puerta trasera en contacto $\mu\text{Sv/h}$; a 1 m $\mu\text{Sv/h}$
- Bulto 1: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto; $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m de distancia
- Bulto 2: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto; $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m de distancia



CSN-CAIB/AIN/CON-66/TTA-0006/2024

Página 5 de 5

- Bulto 3: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto; $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m de distancia
 - Bulto 4: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto; $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m de distancia
 - Bulto 5: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto; $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m de distancia
 - Bulto 6: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto; $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m de distancia
 - Bulto 7: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto; $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m de distancia
 - Bulto 8: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto; $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m de distancia
 - Bulto 9: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto; $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m de distancia
 - Bulto 10: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto; $\mu\text{Sv/h}$ a 1 m de distancia
- Para la realización de las medidas de radiación la inspección utilizó un detector de radiación marca _____, modelo _____, n/s _____, con fecha de última calibración 11/10/2021.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes, el Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por carretera (ADR), y en virtud de las atribuciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Comunidad Autónoma de les Illes Balears en el acuerdo de 31 de Mayo de 1985 y la posterior revisión y ampliación de 27 de Julio de 1989, y el Real Decreto 111/1995, de 27 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, en materia de transporte de materiales radiactivos se levanta y suscribe la presente acta, en Palma en la sede de la Dirección General de Industria y Polígonos Industriales.

15/10/2024

***1788**

- DNI

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante de NACIONAL EXPRESS, SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.